

**CELIV**

Centro de Estudios Latinoamericanos  
sobre Inseguridad y Violencia

# Crimen sin castigo: Entendiendo la impunidad relacionada al crimen organizado

**Croci, G., Britto, S. y Perez, G.**



**Documento de Trabajo Nro. 009. Agosto, 2025 ISSN 2591-6246**

**UNTREF**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE TRES DE FEBRERO

---

# Crímen sin castigo: Entendiendo la impunidad relacionada al Crímen Organizado

*Croci, G., Britto, S. y Perez, G.*

<b>Crímen sin castigo: Entendiendo la impunidad relacionada al Crímen Organizado.....</b>	<b>2</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>3</b>
<b>1- Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>2- Revisión de literatura existente.....</b>	<b>9</b>
<b>3- Métodos y data.....</b>	<b>11</b>
<b>4- Resultados.....</b>	<b>15</b>
<b>5- Discusión.....</b>	<b>19</b>
<b>6- Limitaciones.....</b>	<b>30</b>
<b>7- Conclusiones.....</b>	<b>32</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>35</b>

---

# Resumen

Esta investigación aporta al campo aún poco explorado de la impunidad en el contexto del crimen organizado, examinando sus impulsores sistémicos: la ausencia del Estado, la corrupción institucional y la ineficacia de los sistemas de justicia penal. A través de análisis de regresión en panel, se exploran las relaciones entre estos factores y la impunidad, entendida como el fracaso en responsabilizar a los perpetradores mediante mecanismos penales, civiles o administrativos. Los hallazgos muestran que las deficiencias en la provisión de servicios públicos (como salud, educación y seguridad) se asocian significativamente con mayores niveles de impunidad, al generar vacíos de poder que el crimen organizado aprovecha para consolidar formas de gobernanza paralela. Asimismo, se observa que la solidez de los sistemas penitenciarios guarda una correlación negativa con la impunidad, lo que resalta la relevancia de instituciones seguras y rehabilitadoras para interrumpir redes criminales dentro y fuera de las prisiones. Finalmente, la corrupción en cuerpos policiales y legislativos intensifica el problema: en el primer caso, al socavar investigaciones y facilitar la connivencia con organizaciones delictivas; en el segundo, al generar vacíos legales y bloquear la supervisión judicial. En conjunto, los resultados evidencian cómo la interacción de estas debilidades sistémicas sostiene tanto al crimen organizado como a la impunidad, y subrayan la urgencia de reformas integrales orientadas a fortalecer las instituciones estatales y garantizar la rendición de cuentas.

**Palabras clave:** Impunidad, Crimen Organizado, Justicia Criminal

---

**Autor de correspondencia: Gonzalo Croci**

Croci tiene doctorado en Ciencias de la Seguridad y el Crimen por el Instituto Jill Dando de la UCL. Es profesor invitado en la Hertie School of Governance en Berlín, profesor en la Universidad ORT Uruguay y senior fellow en el Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV) en Buenos Aires. Su investigación se centra en comprender las dinámicas del crimen organizado y los mercados ilegales, así como en mejorar el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad. Es consultor habitual en temas de crimen organizado para varias organizaciones, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Oficina del Alcalde de Londres para la Policía y el Crimen (MOPAC), la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC), entre otras.

ORCID: 0000-0002-7399-1007

Correo electrónico: [Gonzalo.croci@gmail.com](mailto:Gonzalo.croci@gmail.com)

Afiliaciones:

-UCL Jill Dando Institute of Security and Crime Science: 35 Tavistock Square, Londres, WC1H 9EZ, Reino Unido.

-Universidad ORT Uruguay: Bulevar España 2633, 11300 Montevideo, Uruguay.

-Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV), UNTREF: Juncal 1319, Buenos Aires, Argentina.

**Autor: Sergio Britto Lima**

Britto Lima tiene maestría en Política Comparada y Economía Política Comparada por la London School of Economics and Political Science (LSE), y una licenciatura en Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio). Cuenta con más de 10 años de experiencia asesorando a agencias gubernamentales y al tercer sector en temas relacionados

---

con la planificación e implementación de estrategias y proyectos orientados a optimizar la prestación de servicios y fortalecer la efectividad de las políticas públicas. Desde 2019, Sergio se ha enfocado principalmente en proyectos dedicados a comprender mejor las dinámicas y determinantes del crimen y la violencia en América Latina y el Caribe, así como en mejorar el diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana y justicia, incorporando evidencia relevante en los procesos de toma de decisiones. Es consultor habitual de la División de Seguridad Ciudadana del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (ICS/IFD).

ORCID: 0009-0003-6015-1310

Correo electrónico: sergiobrittol@hotmail.com

Afiliaciones:

Banco Interamericano de Desarrollo. 300 New York Ave NW, Washington, DC 20577. Estados Unidos.

### **Autor: Guzmán Pérez**

Guzmán es Licenciado en Estudios Internacionales por la Universidad ORT Uruguay. Es Asistente de investigación en la Universidad ORT Uruguay y presta servicios de consultoría al Programa de Estado de Derecho del Diálogo Interamericano.

ORCID: 0009-0008-3531-564X

Correo electrónico: guzmanperezttamm04@gmail.com

Afiliaciones:

Universidad ORT Uruguay: Bulevar España 2633, 11300 Montevideo, Uruguay.

---

# 1- Introducción

La investigación sobre la impunidad asociada al crimen organizado proporciona información sobre cómo los fracasos sistémicos de gobernanza permiten que las redes criminales operen con mínimas consecuencias. La impunidad es definida como la “ausencia de responsabilidad penal de facto o de jure por parte de los perpetradores de violaciones, así como la responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque evaden la investigación, la acusación, el arresto, la persecución y las sanciones apropiadas, incluyendo la compensación por el daño causado a sus víctimas” (Consejo de Derechos Humanos, 2005, p.6). Este fenómeno socava el estado de derecho, erosiona la confianza pública en las instituciones y perpetúa ciclos de violencia. El crimen organizado<sup>1</sup> prospera en entornos donde las instituciones estatales son débiles, los sistemas de justicia ineficaces y la corrupción generalizada, desestabilizando aún más las estructuras sociales e institucionales. Este problema es especialmente prevalente en América Latina, una región marcada por altos niveles de violencia e impunidad a pesar de los esfuerzos significativos para fortalecer las capacidades de las fuerzas del orden y del sistema judicial (UNODC, 2023).

Esta investigación examina los factores estructurales que permiten que la impunidad persista, como la corrupción, los mecanismos de rendición de cuentas débiles y los sistemas judiciales ineficaces. Al integrar conocimientos teóricos con evidencia empírica, este estudio ofrece un marco estructurado para entender cómo el crimen organizado florece bajo condiciones de impunidad. Además, es la primera investigación sistemática que prueba empíricamente estas dinámicas en el contexto del crimen organizado, contribuyendo con ideas prácticas para políticas y reformas. América Latina presenta un caso claro, como lo demuestra su aumento sin

---

<sup>1</sup>El crimen organizado es un fenómeno complejo cuya definición se considera uno de los términos más controvertidos en la criminología académica (Santorso y Rizzuti, 2024). Como consecuencia, las definiciones de crimen organizado son ambiguas, varían sustancialmente y su conceptualización es altamente disputada (Finckenaue, 2005; Reuter y Paoli, 2020). Para este documento, utilizamos arbitrariamente la definición de Varese (2017), que ha ganado relevancia en los últimos años, y define el crimen organizado como un grupo que intenta regular y controlar la producción y distribución de un producto o servicio de manera ilegal.

---

precedentes en las tasas de encarcelamiento (Bergman y Fondevila, 2020) que afecta desproporcionadamente a los delincuentes no violentos, mientras que los delitos asociados al crimen organizado—como homicidio, lavado de dinero y extorsión—continúan mostrando alarmantes tasas de impunidad (Scartascini, Cafferata y Gingerich, 2020). Por ejemplo, la tasa promedio de condenas por homicidio en la región es del 24%, significativamente inferior a la media global del 43% (UNODC, 2019).

La literatura identifica una tríada de determinantes que agravan la impunidad en América Latina: la ausencia de autoridad estatal en territorios específicos, la ineficacia del sistema de justicia penal y la corrupción institucional. La ausencia del Estado crea un vacío de poder que es fácilmente explotado por entidades criminales, permitiéndoles establecer estructuras paralelas de gobernanza y control (Paoli, 2002; Barnes, 2017). Además, los sistemas judiciales en toda la región están plagados de ineficiencias que obstaculizan su capacidad para procesar y castigar el crimen de manera efectiva. Los estudios indican que estos sistemas a menudo están sobrecargados, carecen de recursos y son susceptibles a la corrupción, lo que compromete gravemente su eficiencia operativa e integridad (Pion-Berlin y Carreras, 2017; Lessing, 2016; Croci, 2023; Croci y Gomez, 2025). Relacionado con esto, altos niveles de corrupción agravan aún más esta crisis, ya que permite a las redes criminales manipular resultados legales y evadir la persecución penal, manteniendo así sus empresas criminales y el funcionamiento de mercados ilegales<sup>2</sup> con relativa impunidad (Rose-Ackerman, 1998; Dammert y Malone, 2002). Siguiendo esta lógica, el documento presenta tres hipótesis para explicar los altos niveles de impunidad relacionados con el crimen organizado:

**H1:** La ausencia del Estado en territorios específicos está asociada positivamente con niveles más altos de impunidad, ya que las entidades criminales explotan vacíos de poder para establecer estructuras paralelas de gobernanza.

---

<sup>2</sup> Un mercado ilegal se define como un ámbito de actividad económica donde el intercambio de bienes, servicios o transacciones tiene lugar al margen de la normativa vigente, sin supervisión estatal ni carga impositiva. Se trata de un entorno (tanto sea físico como digital) en el cual la oferta y demanda operan de forma voluntaria y sistemática, pero donde la producción, comercialización y/o consumo de esos bienes y servicios contraviene las disposiciones legales (Beckert & Wehinger, 2013; Beckert & Dewey, 2017).

---

**H2:** La efectividad del sistema de justicia penal, caracterizada por tribunales sobrecargados, falta de recursos e ineficiencias operativas, está negativamente correlacionada con un aumento en la impunidad, ya que socava la capacidad para procesar y castigar el crimen efectivamente.

**H3:** La corrupción institucional agrava significativamente la impunidad al permitir que las redes criminales manipulen resultados judiciales, evadan responsabilidades y mantengan sus operaciones dentro de mercados ilegales.

Esta investigación realiza contribuciones al campo relativamente poco explorado de la impunidad, particularmente en el contexto del crimen organizado. Primero, hasta donde sabemos, representa la primera revisión integral de la literatura internacional que se centra explícitamente en la intersección entre impunidad y crimen organizado. Al hacerlo, este estudio aborda una brecha en el discurso académico, ofreciendo un marco estructurado para entender las dinámicas sistémicas que permiten al crimen organizado prosperar y expandirse bajo condiciones de impunidad. En segundo lugar, es la primera investigación empírica que prueba sistemáticamente e identifica los principales impulsores de la impunidad relacionada con el crimen organizado. Al combinar conocimientos teóricos con un robusto análisis empírico, este estudio proporciona una comprensión matizada de la interacción entre la efectividad institucional, la corrupción, los fracasos en la gobernanza y la persistencia de redes criminales organizadas. Además, busca identificar cuáles de los factores examinados están más fuertemente asociados con la impunidad, ofreciendo ideas prácticas para políticas y reformas. Las siguientes secciones incluyen una revisión detallada de la literatura sobre estudios previos sobre impunidad, una sección metodológica que describe los datos y el enfoque empírico y un análisis de los resultados, seguido por una discusión sobre sus implicaciones.

---

## 2- Revisión de literatura existente

Esta sección investiga y revisa sistemáticamente el problema penetrante de la impunidad en el contexto del crimen organizado en América Latina, identificando una compleja interacción de factores sociopolíticos e institucionales que perpetúan este problema. Trabajos anteriores muestran cómo la ausencia de una presencia estatal efectiva en varias regiones crea un vacío que es fácilmente explotado por las organizaciones criminales, un fenómeno ampliamente discutido en la literatura (Paoli, 2002; Arias, 2017). Estos grupos a menudo asumen roles que típicamente están a cargo de las autoridades estatales, estableciendo así estructuras de gobernanza paralelas que perpetúan el crimen y socavan el estado de derecho (Skarpedas, 2001; Barnes, 2017). Algunos estudios sugieren que el crimen organizado, en ciertos contextos, puede tener incentivos para limitar la violencia y mantener el orden a través de estructuras de gobernanza paralelas. Estas estructuras incluso pueden ofrecer servicios de resolución de conflictos, lo que potencialmente socava el papel de las fuerzas del orden y fomenta un consenso comunitario que legitima y considera a los líderes de las pandillas como "líderes comunitarios" (Anziani, Favarin y Campdelli, 2019; Ferreira y Gonçalves, 2022; Clancy, Brookman y Maguire, 2023).

Otros académicos postulan que las organizaciones criminales a menudo gobiernan en contextos donde el Estado no está ausente, sino que presente. Como resultado, una relación más compleja entre la gobernanza del Estado y la gobernanza criminal emerge, en la cual las organizaciones criminales proveen gobernanza local, orden y seguridad al costo del debido proceso, complementando y coexistiendo con el monopolio del Estado de violencia, llevando a un "duopolio de violencia" (Uribe et al., 2022). En esta situación, la gobernanza es ejercida por actores estatales y por organizaciones criminales. Para mantener este gobierno híbrido, los actores violentos no estatales buscan ganar legitimidad dentro de las comunidades, resuelven problemas locales y ofrecen servicios sociales. En estas circunstancias, la población que se encuentra viviendo debajo del duopolio de violencia empieza a ver a la gobernanza no estatal

---

como más efectiva que la estatal, socavando el Estado de Derecho e impulsando un ambiente de impunidad al mismo tiempo (Duarte, de Macedo y Ferreira 2021; Uribe et al., 2022).

Además, en el centro de la discusión se encuentra la ineficiencia crónica del sistema de justicia penal en el sur global. Los estudios han demostrado de manera consistente que la incapacidad de la policía, los tribunales y los centros de corrección para disuadir, capturar, procesar y rehabilitar a los delincuentes contribuye significativamente a los altos niveles de criminalidad (Becker, 1974; Arias y Ungar, 2009; Lappi-Seppälä y Lehti, 2014; Lessing, 2016; Huebert y Brown, 2018; Croci, 2023). Este fracaso sistémico no solo alienta las actividades criminales, sino que también reduce el riesgo de repercusiones legales, facilitando así un terreno propicio para que el crimen organizado prospere (Pion-Berlin y Carreras, 2017). Este fallo sistemático dentro del proceso judicial, junto con la ineficacia de las fuerzas policiales, caracterizado por la corrupción y la ineptitud, y por lo tanto, una falta de confianza pública exacerba esta situación. A medida que los ciudadanos pierden la fe en la capacidad de las fuerzas del orden para protegerlos y hacer cumplir la ley, las organizaciones criminales pueden operar con mayor impunidad, consolidando aún más su poder e influencia en la sociedad (Pion-Berlin y Carreras, 2017).

Otro aspecto relacionado a la impunidad son los altos niveles de corrupción institucional presentes en el sur global. La corrupción dentro de los sistemas de aplicación de la ley y el sistema judicial permite a las organizaciones criminales manipular los resultados legales y proteger sus operaciones, aumentando significativamente su capacidad para operar con impunidad (Rose-Ackerman, 1998; Dammert y Malone, 2002). Esta corrupción no solo obstaculiza la aplicación de la justicia, sino que también erosiona la confianza pública y la legitimidad en estas instituciones (Ungar, 2013; Lappi-Seppälä y Lehti, 2014). También es señalado que los países con niveles percibidos más altos de corrupción reportan una mayor prevalencia de crimen y violencia, lo que indica que la corrupción es uno de los muchos factores que exacerba las tasas de criminalidad y homicidio, contribuyendo así a una aplicación de la ley ineficaz (Quimet y Montmagny-Grenier, 2014; Morris, 2018, Chainey et al., 2021; Croci y Chainey, 2023). Las consecuencias de estos factores son profundas, lo que lleva a una disminución del apoyo social y la legitimidad de las instituciones públicas, lo que a su vez

---

erosiona el tejido social y complica los esfuerzos para combatir el crimen organizado de manera efectiva (Beetham, 1991; Tyler, 2006; Tankebe, 2012; Nivette, 2013).

En general, la revisión de la literatura subraya la necesidad de un enfoque integral y coordinado que aborde las causas fundamentales de la gobernanza criminal, mejore la efectividad del sistema de justicia penal y combata la corrupción. Tales esfuerzos son esenciales para reducir la impunidad y restaurar la confianza pública en las instituciones diseñadas para mantener la justicia y el orden público. Estos hallazgos se alinean con la investigación actual que aboga por una estrategia multifacética para combatir el crimen organizado, reforzando la urgencia y relevancia de intervenciones políticas innovadoras (Wacquant, 2009; Bergman y Fondevila, 2020).

### 3- Métodos y data

La investigación emplea un análisis de regresión de panel para explorar la relación entre la impunidad y tres variables independientes principales: i) ausencia del Estado, ii) efectividad institucional y iii) corrupción. Este método se elige por su capacidad para tener en cuenta la heterogeneidad específica individual, lo cual es crucial en estudios que involucran datos de múltiples países a lo largo de varios años (Campbell y Stanley, 1963). El estudio abarca un período de 6 años, desde 2015 hasta 2020, e incluye una muestra de 66 países. La muestra incluye 28 países europeos, 19 países de América Latina y el Caribe, 3 países de América del Norte, 11 países asiáticos, 4 países africanos y 1 de Oceanía.

Tres técnicas analíticas principales generalmente se utilizan para los datos de panel: Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), modelos de efectos fijos y modelos de efectos aleatorios. La elección de un modelo de efectos aleatorios se debió a su eficiencia para capturar tanto las variaciones entre países como las variaciones dentro de los países, lo que lo hace adecuado para analizar las complejas dinámicas entre gobernanza e impunidad (Borenstein, Hedges, Higgins y Rothstein, 2010). Este enfoque del modelo ayuda a diferenciar el impacto de los

---

factores institucionales sobre la impunidad en un conjunto diverso de países, considerando tanto las variaciones transversales como las temporales (Fearon, 2011).

La variable dependiente es el nivel de impunidad de los países. Los datos sobre impunidad se obtuvieron del Índice de Impunidad Global (GII), elaborado por la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP). Como se mencionó, la definición de impunidad es “la ausencia de responsabilidad penal de facto o de jure por parte de los perpetradores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a cualquier investigación respecto a su acusación, arresto, enjuiciamiento y, si hallados culpables, condenados a penas adecuadas, incluyendo compensación por el daño causado a sus víctimas” (Consejo de Derechos Humanos, 2005 p.6). La medida del índice se presenta como una puntuación estandarizada que varía de 0 a 100. Las puntuaciones más bajas representan niveles más bajos de impunidad y las puntuaciones más altas representan niveles más altos de impunidad.

Para cada una de las tres hipótesis, se eligieron variables independientes. Para la ausencia del Estado, se utilizó el Indicador de Servicios Públicos del Índice de Estados Frágiles. Este indicador analiza la presencia de funciones básicas del Estado que proporcionan servicios esenciales como salud, educación y agua, al mismo tiempo que considera la capacidad del Estado para proteger a sus ciudadanos. La medida del índice se presenta como una puntuación estandarizada que varía de 0 a 10. Las puntuaciones más bajas representan niveles más altos de capacidades en servicios públicos y las puntuaciones más altas representan niveles más bajos de capacidades en servicios públicos.

Para la efectividad del gobierno, los datos se obtuvieron del Índice de Estado de Derecho, que se considera un conjunto de datos confiable y completo para examinar las variaciones de gobernanza entre países. La medida de cada componente se presenta como una puntuación estandarizada que varía de 0 a 1. Específicamente, se seleccionaron los siguientes componentes del índice para ser incluidos en el análisis: “El sistema de investigación criminal es efectivo”, “El sistema de adjudicación criminal es oportuno y efectivo” y “El sistema correccional es efectivo para reducir el comportamiento criminal”. El componente “El sistema de investigación criminal

---

es efectivo” mide si los perpetradores de delitos son acusados. Este componente también examina si la policía, los investigadores y los fiscales tienen los recursos necesarios, están libres de corrupción y realizan sus funciones de manera efectiva. De manera similar, el componente “El sistema de adjudicación criminal es oportuno y efectivo” mide si los perpetradores de delitos son procesados y castigados. Finalmente, el componente “El sistema correccional es efectivo para reducir el comportamiento criminal” se centra en investigar si las instituciones correccionales son seguras, respetan los derechos de los prisioneros y son efectivas en la reducción de la reincidencia.

Para la corrupción institucional, este estudio también utiliza datos de los componentes del Índice de Estado de Derecho, ya que proporciona los niveles de corrupción de cada sección específica del sistema de justicia penal. Todos los componentes utilizados para medir la corrupción se presentan como una puntuación estandarizada que varía de 0 a 1, donde puntuaciones más altas indican un mejor desempeño. Específicamente, el componente “los funcionarios gubernamentales en el poder judicial no utilizan el cargo público para beneficio privado” examina si los jueces y funcionarios judiciales se abstienen de solicitar o aceptar sobornos para realizar sus funciones o acelerar procesos, y si el poder judicial y las decisiones judiciales están libres de influencia por parte del gobierno, organizaciones criminales u otros intereses privados. La variable “los funcionarios gubernamentales en la policía y el ejército no utilizan el cargo público para beneficio privado” mide si los oficiales de policía e investigadores criminales se abstienen de solicitar y aceptar sobornos para realizar servicios policiales o investigar delitos. También contempla si los funcionarios están libres de cualquier influencia indebida. La corrupción en el poder legislativo también se incluyó en el análisis. Esta variable investiga si “los funcionarios gubernamentales en el poder legislativo no utilizan el cargo público para beneficio privado”, midiendo si los miembros del legislativo se abstienen de solicitar o aceptar sobornos a cambio de favores políticos o votos favorables sobre legislación. Además, se discutirá las limitaciones de elegir estas variables en una sección posterior.

---

Para mitigar la posible multicolinealidad, se realizó una prueba del Factor de Inflación de la Varianza (VIF) antes de ejecutar cada modelo, asegurando que ninguna variable independiente influyera excesivamente en los resultados debido a una alta correlación con otras variables (Paul, 2006). El alto Factor de Inflación de Varianza (VIF) observado para las variables “El sistema penal está libre de corrupción” y “Los funcionarios gubernamentales en el poder ejecutivo no utilizan el cargo público para beneficio privado” hizo necesaria su exclusión del modelo para abordar la multicolinealidad. Esto se debe probablemente a que estas variables se superponen conceptualmente con otras ya incluidas, como “Los funcionarios gubernamentales en la policía y el ejército no utilizan el cargo público para beneficio privado” y “Los funcionarios gubernamentales en el poder judicial no utilizan el cargo público para beneficio privado.” Las variables restantes también capturan la corrupción dentro de componentes específicos del sistema de justicia penal y del gobierno, lo que hace que las variables excluidas sean redundantes. Al excluirlas, el modelo evita inflar los errores estándar, asegurando un análisis más estable e interpretable.

Para abordar posibles problemas derivados de la naturaleza compuesta de la variable de Servicios Públicos, que abarca una amplia gama de funciones del Estado como salud, educación, infraestructura y policía, se emplearon dos modelos de regresión. El primer modelo incluyó la variable de Servicios Públicos para evaluar su relación general con la impunidad junto con otros predictores. El segundo modelo excluyó los Servicios Públicos para mitigar la multicolinealidad y la varianza superpuesta con otras variables, como la corrupción policial y la efectividad judicial, que pueden capturar independientemente dimensiones específicas de la gobernanza. Este enfoque permitió un análisis más robusto de los predictores de la impunidad, asegurando que la inclusión de un indicador compuesto no influyera desproporcionadamente en los resultados.

## 4- Resultados

Los resultados del análisis de regresión de panel ofrecen un examen exhaustivo de los vínculos hipotetizados entre la ausencia del estado, la eficacia institucional, la corrupción y la impunidad en un conjunto diverso de países. Los hallazgos revelan dinámicas que subrayan la importancia de la calidad de la gobernanza y el control de la corrupción en la determinación de los patrones del crimen organizado y la impunidad. Esta sección describe los resultados estadísticos derivados de los dos modelos, cada uno diseñado para desglosar las influencias distintas de los factores gubernamentales e institucionales en la impunidad.

**Tabla 1: Estadísticas descriptivas**

Variable	N	Mean	St. Dev.	Min	Max
Impunidad	198	50.559	12.683	20.260	80.000
Servicios Públicos	198	3.961	2.106	0.600	8.800
Efectividad de la Investigación Criminal	198	0.461	0.162	0.120	0.830
Efectividad de la Adjudicación Criminal	198	0.516	0.171	0.120	0.870
Efectividad del Sistema Correccional	198	0.440	0.220	0.000	0.970
Corrupción en el Judicial	198	0.669	0.225	0.160	0.990
Corrupción en la Policía	198	0.671	0.200	0.220	0.980
Corrupción en el Legislativo	198	0.394	0.224	0.060	0.960

La Tabla 1 muestra las estadísticas univariadas para las variables utilizadas en el análisis. Las estadísticas revelan una variación considerable en los niveles de impunidad, medidos por el GII, a través del conjunto de datos, que incluye 198 observaciones. Los niveles de impunidad varían desde un mínimo de 20,26 hasta un máximo de 80, con una media de 50,56 y una desviación estándar de 12,68, lo que indica una disparidad sustancial en los niveles de impunidad entre diferentes países. La ausencia del Estado, medida por la variable de Servicios Públicos, varía de 0,6 a 8,8, con una media de 3,96 y una desviación estándar de 2,10, mostrando una fuerte variación en la ausencia del Estado a través de la muestra de datos. La efectividad del sistema correccional tiene una media de 0,44, con valores que oscilan entre 0,0 y 0,97, y una desviación

---

estándar de 0,22, lo que sugiere cierta heterogeneidad en la rapidez y eficiencia con que los sistemas legales procesan los casos. Otras variables como la corrupción en el Poder Judicial también muestran una variación significativa, con una media de 0,669 y una desviación estándar de 0,22, variando entre 0,16 y 0,99. Esta variación en variables clave subraya la heterogeneidad que existe entre los países y regiones incluidos en el conjunto de datos, lo que probablemente tendrá importantes implicaciones para las relaciones exploradas en análisis posteriores.

**Tabla 2: Resumen de los resultados de las regresiones de panel – Modelos 1 y 2.**

	<i>Variable dependiente:</i>	
	Impunidad (1)	(2)
Servicios Públicos	5.505*** (0.826)	
Efectividad de la Investigación Criminal	9.101 (7.925)	11.515 (8.848)
Efectividad de la adjudicación criminal	4.332 (9.782)	-3.250 (10.925)
Efectividad del Sistema Correccional	-10.261 (8.007)	-24.561*** (8.677)
Corrupción en el Judicial	3.694 (8.652)	-14.094 (9.338)
Corrupción en la Policía	-5.737 (10.809)	-23.343** (11.846)
Corrupción en el Legislativo	21.443*** (6.089)	24.622*** (6.854)
Constante	19.798** (8.803)	73.132*** (4.111)
Observaciones	198	198
R <sup>2</sup>	0.430	0.287
R <sup>2</sup> ajustado	0.409	0.264
Estadístico F	143.155***	76.827***

*Nota:* \*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01

---

En el primer modelo, la variable de Servicios Públicos presenta un coeficiente positivo estadísticamente significativo (5.505,  $p < 0.01$ ). Este resultado indica que niveles más altos de inadecuaciones o desigualdades en la provisión de servicios públicos están positivamente asociados con niveles más altos de impunidad. La variable de Corrupción Judicial tiene un coeficiente positivo (3.694) que no es estadísticamente significativo. Finalmente, la variable de Corrupción Legislativa demuestra un coeficiente positivo estadísticamente significativo (21.443,  $p < 0.01$ ), lo que indica que niveles más altos de corrupción dentro del poder legislativo están asociados con un aumento en los niveles de impunidad. Todas las demás variables no fueron estadísticamente significativas.

En el segundo modelo, la variable de Efectividad del Sistema Correccional presenta un coeficiente negativo estadísticamente significativo (-24.561,  $p < 0.01$ ). Este resultado sugiere que las mejoras en el desempeño del sistema correccional están asociadas con niveles más bajos de impunidad. La variable de Corrupción Policial también muestra un coeficiente negativo estadísticamente significativo (-23.343,  $p < 0.01$ ), lo que indica que las reducciones en la corrupción policial están asociadas con niveles más bajos de impunidad. De manera similar, la variable de Corrupción Legislativa es estadísticamente significativa y está positivamente asociada con la impunidad (24.622,  $p < 0.01$ ), sugiriendo que niveles más altos de corrupción en el poder legislativo conducen a un aumento en la impunidad. Al igual que en el modelo anterior, la variable de Investigaciones Criminales tiene un coeficiente positivo, pero no es estadísticamente significativo; la variable de Adjudicación Criminal muestra un coeficiente negativo, pero también es estadísticamente insignificante. Finalmente, la variable de Corrupción Judicial tiene un coeficiente negativo, pero sigue siendo estadísticamente insignificante en este modelo.

El primer modelo, que incluye la variable de Servicios Públicos, demuestra un mayor poder explicativo, con un valor de  $R^2$  de 0.430. Esto indica que el 43% de la varianza en la impunidad es explicada por las variables independientes incluidas en el modelo. El valor ajustado de  $R^2$  es

---

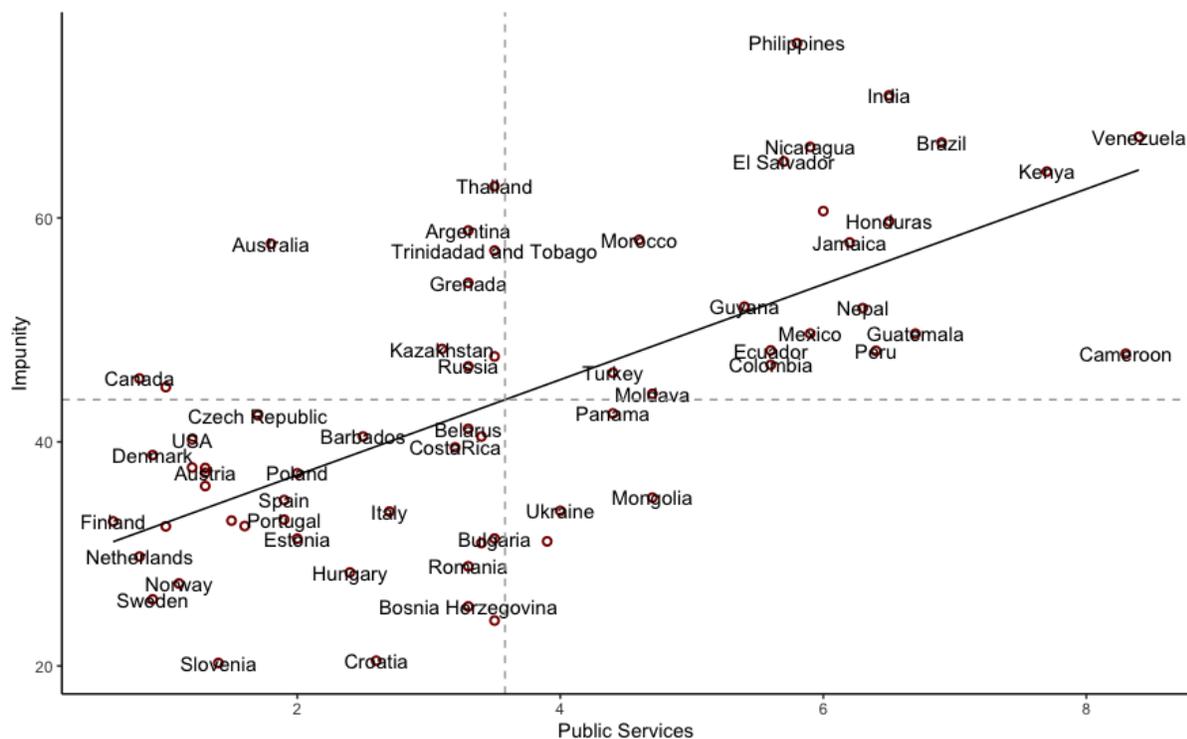
ligeramente más bajo, reflejando ajustes por el número de predictores y el tamaño de la muestra, pero aun así confirma el ajuste relativamente fuerte del modelo. El alto poder explicativo sugiere que variables como los Servicios Públicos, junto con otros predictores, proporcionan colectivamente una visión significativa sobre los factores que impulsan la impunidad. La estadística F para el Modelo 1 es de 20.57 ( $p < 0.01$ ), lo que indica que las variables independientes en este modelo mejoran significativamente la predicción de la impunidad en comparación con un modelo nulo.

El segundo modelo, que excluye la variable de Servicios Públicos, tiene un valor de  $R^2$  más bajo de 0.287, lo que significa que solo el 28.7% de la varianza en la impunidad es explicada por las variables restantes. El valor ajustado de  $R^2$  confirma aún más la reducción en el poder explicativo del modelo en comparación con el Modelo 1. A pesar de esto, la estadística F para el Modelo 2 sigue siendo estadísticamente significativa con un valor de 12.57 ( $p < 0.01$ ), lo que indica que las variables independientes en este modelo aún explican una proporción significativa de la varianza en la impunidad.

## 5- Discusión

Los resultados para la variable de Servicios Públicos revelan una asociación significativa y positiva con la impunidad, subrayando el papel de la provisión efectiva y equitativa de servicios públicos en la reducción de la impunidad. Específicamente, el coeficiente positivo (5.505\*\*\*sugiere que a medida que los servicios públicos se deterioran—ya sea por acceso inadecuado, distribución desigual o mala calidad—la impunidad aumenta (ver Figura 1). Esta relación destaca cómo las deficiencias en funciones esenciales del Estado, como la atención médica, la educación, la policía y la infraestructura, socavan la capacidad del Estado para hacer cumplir el estado de derecho y proporcionar justicia.

**Figura 1: Niveles de impunidad y suministro de servicios públicos (2020).**



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Índice de Estados Frágiles (2020) y Índice Global de impunidad (2020). Nota: líneas puntuadas representan el promedio de la muestra de datos.

Los servicios públicos débiles o desiguales parecen ser un factor importante en la expansión del control del crimen organizado, ya que la ausencia o inadecuación de funciones fundamentales del Estado agrava las vulnerabilidades a las actividades criminales. La insuficiencia de la policía a menudo deja a grandes porciones de la población sin mecanismos para abordar los delitos o responsabilizar a los perpetradores. De manera similar, la mala infraestructura y las disparidades de recursos entre áreas urbanas y rurales crean barreras que obstaculizan los procesos de aplicación de la ley y judiciales. Estas debilidades sistémicas permiten que los

---

actores criminales operen con impunidad, afectando desproporcionadamente a las poblaciones marginadas que carecen de protección y servicios del Estado (Felbab-Brown, 2011).

En América Latina, las deficiencias en la provisión de servicios públicos en asentamientos informales como las villas *miseria de Buenos Aires* y las favelas<sup>3</sup> de *Río de Janeiro* han fomentado entornos propicios para el crimen organizado. La limitada presencia del Estado en estas áreas resulta en un acceso inadecuado a servicios esenciales como salud, educación y seguridad, dejando a los residentes dependientes de proveedores alternativos. Las organizaciones criminales explotan estos vacíos de gobernanza al suministrar servicios básicos y establecerse como autoridades de facto, ganando a menudo la lealtad de las comunidades locales (Lessing, 2022). Por ejemplo, en las favelas de Río, los grupos de tráfico de drogas actúan como gobiernos paralelos, distribuyendo necesidades y haciendo cumplir su propio orden social, lo que perpetúa ciclos de dependencia e impunidad (Benmergui, 2009; Sampaio, 2021). Esta dinámica no solo socava la legitimidad del Estado, sino que también arraiga el crimen organizado, presentando desafíos significativos para la gobernanza y el estado de derecho en la región.

Por ejemplo, Durán (provincia de Guayas) en Ecuador es el cantón<sup>4</sup> más violento en relación con su número de habitantes (OECD, 2024). En 2023 registró una tasa de homicidios de 148.07 casos por cada 100,000 habitantes, una tasa más alta que la de las ciudades mexicanas de Colima y Ciudad Obregón, las más violentas del mundo en 2023 (García, 2024). Gran parte de esta violencia está asociada con el crimen organizado, en particular conflictos entre Chone Killers y los Latin Kings que luchan por el control de las rentas del mercado ilegal (Austin, 2024). Como un territorio con baja capacidad de presencia estatal y serias dificultades para proporcionar servicios básicos—con un 70% de la ciudad careciendo de acceso a agua potable y un 78% sin alcantarillado—hay una tasa significativa de pobreza (7 de cada 10 habitantes sufren

---

<sup>3</sup> Un estimado de 22% de la población de Río de Janeiro, aproximadamente 1 millón de personas vive en las favelas (Atuesta y Soares, 2018; Rod, 2019)

<sup>4</sup> Los “cantones” son la segunda subdivisión territorial/administrativa más grande del Ecuador, por debajo de las “provincias” y por encima de las “parroquias”.

---

pobreza debido a necesidades básicas insatisfechas), mientras que solo el 47% de la población ha completado la educación básica y el 37% ha alcanzado la educación secundaria (Investigación Durán, 2024; Loaiza, 2024).

En resumen, los resultados confirman la primera hipótesis y sugieren que fortalecer la provisión de servicios públicos (y por ende reducir la ausencia del Estado) es esencial no solo para mejorar los niveles de vida sino también para mejorar el estado de derecho y la rendición de cuentas. Las inversiones en el acceso equitativo a los servicios, particularmente en áreas marginadas, y las reformas específicas para mejorar la calidad de la administración pública y la infraestructura pueden abordar los factores clave de la impunidad. Esta relación enfatiza la necesidad de estrategias de gobernanza holísticas que integren la provisión de servicios públicos con esfuerzos más amplios para fortalecer los marcos institucionales, aumentar la capacidad del Estado para proteger a sus ciudadanos y reducir la corrupción. Al garantizar que los servicios públicos sean accesibles, efectivos y distribuidos de manera justa, los Estados pueden construir una base más sólida para reducir la impunidad y fomentar la confianza social.

Si bien los resultados para la variable de Servicios Públicos indican una relación positiva significativa con la impunidad, deben interpretarse con precaución debido a la naturaleza compuesta de la variable. Como se mencionó, el indicador de Servicios Públicos abarca una amplia gama de dimensiones, lo que dificulta discernir cuál de todas las variables afecta directamente los niveles de impunidad. Además, esta agregación introduce riesgos potenciales de multicolinealidad y varianza superpuesta con otros predictores en el modelo, lo que podría inflar su significancia estadística. Por ejemplo, si aspectos específicos de los servicios públicos, como la policía o la infraestructura, ya están capturados por otras variables independientes en el modelo (por ejemplo, corrupción policial o eficiencia judicial), el coeficiente de Servicios Públicos puede reflejar varianza compartida en lugar de un efecto causal independiente. Adicionalmente, el amplio alcance de la variable puede oscurecer dinámicas matizadas, como si la relación observada es impulsada principalmente por deficiencias en la infraestructura física, distribución desigual de servicios o medidas de seguridad débiles. Por esta razón, se probó la

---

multicolinealidad utilizando VIFs y se llevaron a cabo múltiples modelos de regresión, uno con las variables de Servicios Públicos y otro sin ellas.

El segundo modelo proporciona información sobre los factores específicos que contribuyen a la impunidad, particularmente en contextos que involucran crimen organizado. Los resultados respaldan las Hipótesis 2 y 3, pero en instituciones públicas específicas. La Hipótesis 2, que postula que la ineficacia del sistema de justicia penal está correlacionada positivamente con la impunidad, se confirma con el coeficiente negativo estadísticamente significativo para la Efectividad del Sistema Correccional. Este hallazgo subraya el papel crítico de los sistemas correccionales en la reducción de la impunidad, ya que las deficiencias en instalaciones seguras y medidas efectivas de rehabilitación permiten que los delincuentes evadan la plena responsabilidad. En el contexto del crimen organizado, las instituciones correccionales ineficaces a menudo sirven como centros de reclutamiento y coordinación, perpetuando actividades criminales y debilitando la capacidad del sistema de justicia para disuadir futuras violaciones, lo que a su vez conduce a niveles aumentados de impunidad. La Hipótesis 3, que vincula la corrupción institucional con niveles más altos de impunidad, también se valida con los coeficientes significativos para la Corrupción Policial y la Corrupción Legislativa. La corrupción dentro de las fuerzas del orden permite a las redes criminales manipular investigaciones y evadir el enjuiciamiento, mientras que la corrupción legislativa facilita el mantenimiento de la impunidad al crear vacíos legales, obstruir la supervisión judicial y proporcionar protección política a los actores criminales. Juntos, estos hallazgos destacan cómo la corrupción sistémica y las ineficiencias en el sistema de justicia penal crean un entorno propicio para el crimen organizado, reforzando ciclos de impunidad y socavando la gobernanza.

La variable de Efectividad del Sistema Correccional presenta un coeficiente negativo estadísticamente significativo (-24.561,  $p < 0.01$ ), lo que indica que las mejoras en los sistemas correccionales están asociadas con una reducción de la impunidad. Esto resalta el papel de las instituciones correccionales no solo en castigar a los delincuentes, sino también en prevenir su regreso al crimen. Las organizaciones criminales explotan la falta de instalaciones seguras y

---

rehabilitadoras para expandir sus operaciones, tanto dentro como fuera de las paredes de la prisión. En regiones donde los sistemas correccionales son ineficaces, las prisiones pueden convertirse en criaderos del crimen organizado, permitiendo a las pandillas consolidar poder, coordinar actividades criminales y expandir sus redes externamente (Lessing, 2017; Skarbek, 2020). Por el contrario, los sistemas correccionales efectivos interrumpen estas dinámicas, reduciendo así la impunidad.

Por ejemplo, en América Latina, las prisiones a menudo se han convertido en incubadoras para el crimen organizado. La débil supervisión y la corrupción permiten que las pandillas controlen los entornos carcelarios, recluten miembros y orquesten empresas criminales desde dentro. Por ejemplo, el Primeiro Comando da Capital (PCC) en Brasil evolucionó de una pandilla carcelaria a una poderosa organización criminal con una amplia influencia tanto dentro como fuera de las prisiones. En resumen, las prisiones bajo sistemas ineficaces se convierten en centros de reclutamiento donde las pandillas aumentan sus filas al cooptar a individuos vulnerables (Bergman y Fondevila, 2020). Pierce y Fondevila (2020) añaden que las prisiones mexicanas perpetúan la violencia, ya que los reclusos a menudo dependen de las pandillas para protección, lo que arraiga comportamientos criminales y aumenta los riesgos de reincidencia al ser liberados. Estos reclutas suelen provenir de comunidades marginadas con acceso limitado a la educación o empleo legítimo, perpetuando ciclos de pobreza y crimen. A medida que estas redes se expanden, generan un mayor número de operativos que pueden abrumar los esfuerzos de aplicación de la ley, dificultando el enjuiciamiento o encarcelamiento de todos los miembros involucrados. Este efecto de escala amplifica la impunidad, ya que el sistema de justicia se vuelve incapaz de mantenerse al día con el volumen del crimen organizado.

Los sistemas correccionales ineficaces permiten que las pandillas carcelarias actúen como autoridades paralelas, no solo dentro de las prisiones, sino también en comunidades más amplias. Por ejemplo, grupos como el PCC en Brasil o Barrio 18 en Centroamérica mantienen estructuras jerárquicas sofisticadas, imponen sus propias reglas y a menudo proporcionan servicios o protección en áreas descuidadas por el Estado (Feltran, 2020). Skarbek (2014, 2020)

---

argumenta que la falta de control en las prisiones empodera a las organizaciones criminales. Su trabajo muestra que las pandillas establecen sistemas de orden dentro de las prisiones que refuerzan culturas criminales, haciendo que la rehabilitación sea casi imposible. Esta gobernanza informal por parte de las pandillas conduce a altos niveles de violencia organizada tanto dentro como fuera de la prisión, fomentando entornos donde se normaliza el comportamiento criminal y se perpetúan ciclos de violencia. Esta gobernanza paralela socava la autoridad del Estado y la aplicación de la ley, creando un vacío de poder en el que los actores estatales son incapaces—o no están dispuestos— a desafiar a estos grupos. Como resultado, los crímenes cometidos por estas redes tienen menos probabilidades de ser enjuiciados o castigados, alimentando una percepción—y una realidad—de intocabilidad. La falta de reformas penitenciarias efectivas permite que estas organizaciones prosperen, convirtiendo a las prisiones en un lugar para la expansión de redes criminales en lugar de para la rehabilitación de los delincuentes.

La variable de Corrupción Policial también muestra un coeficiente negativo estadísticamente significativo (-23.343,  $p < 0.01$ ), subrayando la importancia de la integridad dentro de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley. La corrupción entre policías e investigadores socava la efectividad de las investigaciones criminales, permitiendo que los perpetradores escapen a la aprehensión, se destruyan pruebas o se manejen deliberadamente mal los casos. Esto es particularmente perjudicial en el contexto del crimen organizado, donde los funcionarios corruptos a menudo brindan protección a grupos criminales, ofrecen acceso a información sensible o sabotean investigaciones. Se considera que la corrupción policial está profundamente arraigada dentro de las agencias policiales en América Latina (Ungar, 2013; Croci, 2023). Las investigaciones indican que la percepción pública de la policía en América Latina es abrumadoramente negativa, con una confianza limitada en su capacidad para desempeñar sus funciones de manera efectiva, transparente y humanitaria (Pion-Berlin y Carreras, 2017). El Barómetro Global de la Corrupción (2019) informó que, en promedio, el 24% de los individuos en la región experimentaron sobornos policiales en el último año. Este problema fue más prevalente en Venezuela (62%) y México (57%), seguidos por Guatemala y Honduras, ambos con

---

un 37%. Además, las tasas de soborno parecen haber aumentado con el tiempo. Según AmericasBarometer (2021), que analizó tendencias en victimización por sobornos desde 2018 hasta 2021, los incidentes de soborno policial aumentaron más del 25.2% en México y aproximadamente un 18% en Nicaragua, Paraguay y Perú.

Los resultados subrayan la importancia de implementar controles y equilibrios que aseguren una ejecución adecuada y responsable de las funciones policiales. Existen diferentes mecanismos para alcanzar este objetivo. Las unidades de asuntos internos son fundamentales para mantener la responsabilidad policial al investigar conductas indebidas y hacer cumplir la adherencia a estándares éticos y profesionales. Estas unidades operan dentro de la estructura policial, enfocándose en abordar quejas, realizar investigaciones sobre el comportamiento de los oficiales y recomendar acciones disciplinarias por violaciones. Sin embargo, en América Latina, las unidades de asuntos internos a menudo enfrentan desafíos significativos, incluyendo corrupción, recursos limitados y falta de autonomía. Por ejemplo, en México y Colombia, las unidades de asuntos internos han sido criticadas por su limitada independencia y susceptibilidad a presiones institucionales, lo que socava su efectividad para abordar conductas indebidas y reconstruir la confianza pública. Para abordar estos problemas, las reformas deberían priorizar la independencia, la protección de denunciantes y una capacitación mejorada para el personal encargado de supervisar los procesos de responsabilidad (Goldsmith, 2005; Sklansky, 2008; Costa, 2016).

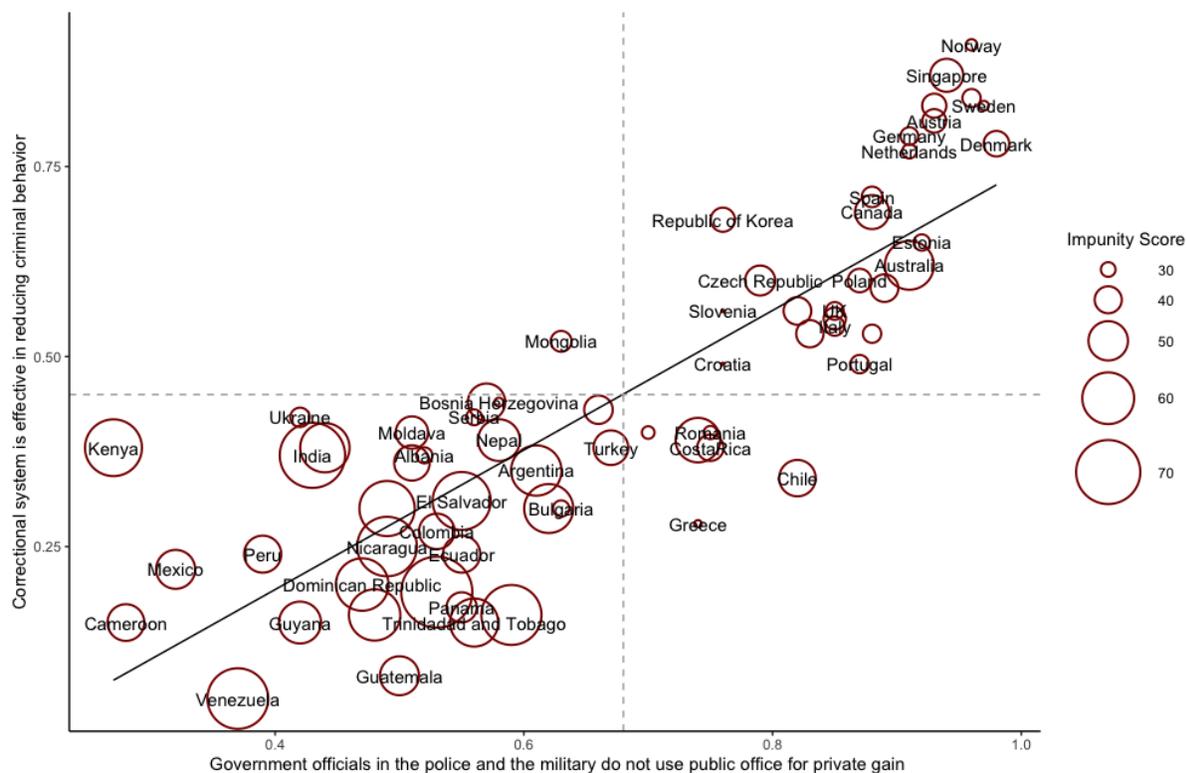
Además, los organismos de supervisión externa complementan efectivamente los mecanismos internos de responsabilidad al llevar a cabo investigaciones independientes y promover la transparencia en las operaciones policiales. Estas instituciones incluyen oficinas del ombudsman, comisiones de derechos humanos y juntas de revisión independientes. En América Latina, su importancia es particularmente evidente ante la persistente conducta indebida policial, como la corrupción y los asesinatos extrajudiciales. Un ejemplo notable es la Oficina del Ombudsman de São Paulo, que ha expuesto con éxito las actividades de escuadrones de la muerte y ha abogado por reformas policiales sustanciales, demostrando el impacto potencial de

---

una supervisión robusta (Human Rights Watch, 2009). Sin embargo, los organismos de supervisión externa a menudo enfrentan desafíos significativos, incluyendo interferencia política, autoridad limitada para llevar a cabo investigaciones exhaustivas y financiamiento insuficiente. A pesar de estos obstáculos, estos organismos son indispensables para restaurar la confianza pública y hacer cumplir la responsabilidad policial. Para mejorar su eficacia, es esencial que los gobiernos aseguren su independencia operativa, asignen recursos adecuados y fortalezcan sus mandatos legales (Uildriks, 2009; Cruz, 2011; Byrne y Priestley, 2017). La implementación de organismos de supervisión mejorará la responsabilidad y supervisión, lo que potencialmente reducirá la corrupción y el comportamiento inapropiado de las instituciones policiales y, por ende, reducirá la impunidad.

La variable de Corrupción Legislativa, con su coeficiente positivo estadísticamente significativo (24.622,  $p < 0.01$ ), revela el papel crítico de la integridad legislativa en la lucha contra la impunidad. La corrupción dentro de los cuerpos legislativos puede permitir la creación o perpetuación de vacíos legales que benefician a las organizaciones criminales. Los miembros del legislativo pueden obstruir los procesos judiciales, debilitar los mecanismos de supervisión o proporcionar protección política a redes criminales a cambio de sobornos u otros favores. En el contexto del crimen organizado, la corrupción legislativa facilita la continuación de actividades ilegales al limitar el alcance de las medidas de aplicación y responsabilidad. Abordar la corrupción legislativa es vital para cerrar las brechas sistémicas que permiten que el crimen organizado prospere y para garantizar que el marco legal apoye, en lugar de socavar, los esfuerzos para combatir la impunidad.

**Figura 2: Efectividad del Sistema Correccional en la reducción del comportamiento criminal y el uso del cargo público para beneficio privado por parte de la policía y el ejército (2020).**



Fuente: elaboración propia basada en datos del Índice de Estado de Derecho (2020) y el Índice Global de Impunidad (2020). Nota: las líneas punteadas representan el promedio de la muestra de datos.

La Figura 2 presenta un diagrama de dispersión que examina la relación entre dos variables relacionadas con la gobernanza: "Los funcionarios del gobierno en la policía y el ejército no utilizan el cargo público para beneficio privado" (eje x) y "Los sistemas correccionales son efectivos en la reducción del comportamiento criminal" (eje y), con el Índice de Impunidad representado por el tamaño de los círculos. Se demuestra una relación positiva general entre las dos variables. Sugiere que los países con una mayor efectividad en la reducción de la corrupción

---

en la policía y el ejército también tienden a tener sistemas correccionales más efectivos y niveles más bajos de impunidad.

El tamaño de los círculos representa el índice de impunidad, donde los círculos más grandes indican una mayor impunidad. Países como Venezuela, México y Guatemala tienen tanto puntajes bajos para las variables del eje x como del eje y, además de círculos grandes, lo que resalta sus altos niveles de impunidad. Por el contrario, países como Noruega, Dinamarca y Singapur exhiben tamaños de círculo pequeños, indicando baja impunidad, junto con altos puntajes en ambos ejes. Las naciones en el cuadrante superior derecho (por ejemplo, Dinamarca, Noruega, Suecia) demuestran alta efectividad tanto en la reducción de la corrupción como del comportamiento criminal y tienen baja impunidad. Algunos otros países se encuentran en el medio de la distribución, como Albania y Bosnia y Herzegovina, indicando una efectividad moderada en la reducción de la corrupción y el comportamiento criminal con niveles variables de impunidad. Los países con un mejor desempeño en ambas variables tienden a tener niveles de impunidad significativamente más bajos, enfatizando la importancia de reformas institucionales coordinadas para mejorar la gobernanza y reducir la impunidad. Por el contrario, un desempeño débil en cualquiera de las dimensiones está asociado con una mayor impunidad.

Los resultados no significativos para las Investigaciones Criminales y la Adjudicación Criminal sugieren que las mejoras en estas áreas específicas por sí solas pueden no ser suficientes para reducir significativamente la impunidad. Para que las investigaciones tengan un impacto significativo, deben complementarse con una adjudicación, sentencia y aplicación efectivas. De manera similar, la falta de significancia para la Corrupción Judicial puede reflejar la compleja interacción entre los sistemas judiciales y otras instituciones, como las fuerzas del orden y el poder legislativo. Si bien la integridad judicial es indudablemente importante, sus efectos pueden ser moderados o eclipsados por fallas en otras partes del sistema.

Los hallazgos subrayan la interconexión de las fallas institucionales en la perpetuación de la impunidad. La corrupción en los cuerpos policiales y legislativos parece ser un facilitador central

---

de la impunidad del crimen organizado, mientras que un sistema correccional efectivo se destaca como una contramedida central. Estos resultados sugieren que reducir la impunidad en contextos que involucran crimen organizado requiere un enfoque holístico que aborde la corrupción en múltiples niveles, fortalezca los sistemas correccionales y asegure la integridad de los procesos de aplicación de la ley y judiciales. Estas observaciones enfatizan la necesidad de reformas institucionales integrales para abordar las condiciones estructurales que permiten que la impunidad persista y que el crimen organizado prospere. Al emplear técnicas estadísticas robustas y un marco metodológico riguroso, estos hallazgos contribuyen al discurso más amplio sobre el crimen organizado, la impunidad y la gobernanza, ofreciendo evidencia empírica que respalda las afirmaciones teóricas sobre el papel de la presencia institucional, la integridad y la efectividad en la mitigación de la impunidad y el fortalecimiento de la seguridad.

## 6- Limitaciones

Este estudio, si bien proporciona valiosas perspectivas sobre los factores sistémicos que contribuyen a la impunidad relacionada con el crimen organizado, tiene varias limitaciones que deben considerarse. Primero, la dependencia de índices compuestos, como la variable de Servicios Públicos, introduce desafíos en la interpretación de los resultados debido al amplio alcance de los indicadores incluidos. La variable abarca múltiples dimensiones, como atención médica, educación, infraestructura y policía, lo que dificulta discernir qué componentes específicos tienen el impacto más significativo en la impunidad. Esta agregación podría oscurecer dinámicas matizadas y potencialmente inflar la significancia estadística de la variable.

En segundo lugar, el estudio se centra en datos cuantitativos que, aunque robustos, pueden carecer de la profundidad necesaria para capturar las dimensiones contextuales y cualitativas de la impunidad y el crimen organizado. Por ejemplo, las dinámicas de gobernanza local, los factores culturales y las estructuras de poder informales a menudo juegan un papel en la configuración de la relación entre la capacidad del Estado y la impunidad, pero no se tienen en

---

cuenta completamente en este análisis. Incorporar métodos cualitativos, como estudios de caso o entrevistas, podría proporcionar una comprensión más rica de estos mecanismos.

En tercer lugar, el alcance geográfico del estudio incluye datos de un conjunto diverso de países, lo que puede limitar la aplicabilidad de los hallazgos a contextos nacionales o regionales específicos. El crimen organizado opera de maneras altamente localizadas, y el enfoque transnacional puede pasar por alto diferencias críticas en las estructuras de gobernanza, las redes criminales y las respuestas sociales a la impunidad. Por último, las limitaciones de los datos pueden haber influido en los hallazgos. Las variables relacionadas con la corrupción y la efectividad del sistema de justicia penal dependen de percepciones y datos auto informados, lo que puede introducir sesgos y errores de medición. La investigación futura debería buscar abordar estas limitaciones incorporando fuentes de datos alternativas, análisis cualitativos y estudios más detallados y específicos por región para validar y ampliar los resultados presentados aquí.

---

## 7- Conclusiones

Este estudio proporciona evidencia empírica sobre los factores sistémicos que impulsan la impunidad en el contexto del crimen organizado, centrándose en los roles de la corrupción institucional, la efectividad del sistema de justicia penal y la débil presencia del Estado. Los hallazgos subrayan la naturaleza interconectada de estos determinantes y su impacto colectivo en la incapacidad de los Estados para responsabilizar a los perpetradores.

El papel de los servicios públicos en la configuración de la impunidad relacionada con el crimen organizado se destaca en los resultados. Los servicios públicos abarcan la provisión de funciones esenciales como atención médica, educación e infraestructura. La relación positiva y significativa entre las deficiencias en los servicios públicos y la impunidad sugiere que servicios débiles o distribuidos de manera desigual crean condiciones que facilitan la actividad del crimen organizado. La insuficiencia de la policía o de infraestructura, por ejemplo, permite que grupos criminales establezcan control sobre territorios donde la presencia del Estado es limitada o inexistente. Estas áreas a menudo sirven como refugios para el crimen organizado, donde estructuras de gobernanza paralelas reemplazan las funciones formales del Estado, reforzando la impunidad. Además, las disparidades en la asignación de servicios públicos—favoreciendo a áreas urbanas sobre rurales o a élites sobre poblaciones marginadas—exacerban las desigualdades y erosionan la confianza en las instituciones estatales. En el contexto del crimen organizado, estas brechas permiten que las redes criminales llenen el vacío dejado por el Estado, ofreciendo servicios o "protección" a cambio de lealtad, lo que incrusta aún más su influencia. Esta es una realidad particularmente común en América Latina. Los hallazgos subrayan que fortalecer los servicios públicos no se trata simplemente de mejorar los niveles de vida, sino que también es una herramienta estratégica para combatir la impunidad.

Los resultados confirman la importancia de sistemas correccionales robustos en la reducción de la impunidad. La Efectividad del Sistema Correccional emergió como una variable significativa,

---

enfaticando que instalaciones seguras, el respeto por los derechos de los prisioneros y programas de rehabilitación efectivos no solo abordan la reincidencia, sino que también interrumpen las operaciones de las redes criminales organizadas. Por otro lado, las instituciones correccionales ineficaces perpetúan ciclos de crimen, transformando las prisiones en centros de actividad criminal en lugar de mecanismos de justicia.

La corrupción institucional, particularmente dentro de las ramas policial y legislativa, también se identifica como un facilitador de la impunidad. La corrupción en la aplicación de la ley socava las investigaciones al facilitar la manipulación de pruebas, proteger a los actores criminales y sabotear los enjuiciamientos. La corrupción legislativa agrava esta dinámica al permitir que las organizaciones criminales exploten vacíos legales, influyan en la formulación de políticas y obstruyan los procesos judiciales. Estos hallazgos están en línea con la literatura existente sobre los efectos generalizados de la corrupción en el debilitamiento de la capacidad del Estado y en la creación de entornos propicios para el crimen organizado.

Estos hallazgos tienen varias implicaciones para la política. Primero, se debe priorizar el fortalecimiento de las instituciones correccionales mediante inversiones específicas en seguridad, rehabilitación e infraestructura para interrumpir las operaciones del crimen organizado. Los sistemas correccionales efectivos previenen la reincidencia y desmantelan la influencia de las redes criminales que operan dentro y fuera de las paredes de la prisión. En segundo lugar, se deben implementar medidas anticorrupción en múltiples niveles de gobernanza, con un enfoque particular en los cuerpos de aplicación de la ley y legislativos. Mejorar la transparencia, los mecanismos de rendición de cuentas y las salvaguardias contra influencias indebidas es esencial para frenar la capacidad de las organizaciones criminales de manipular investigaciones, resultados judiciales y decisiones políticas. En tercer lugar, abordar las ineficiencias sistémicas en el proceso de justicia penal—desde la investigación hasta la sentencia—mediante reformas integrales es crucial para garantizar que los perpetradores del crimen organizado sean procesados y castigados efectivamente. Finalmente, la mejora en la provisión de servicios públicos debe integrarse en estrategias más amplias de gobernanza. Los servicios públicos fortalecidos no solo aumentan la confianza de los ciudadanos en las

---

instituciones estatales, sino que también interrumpen los vacíos de poder donde prosperan las redes criminales, creando una base más sólida para reducir la impunidad.

En conclusión, el estudio destaca la naturaleza multifacética de la impunidad y su profunda interrelación con el crimen organizado. Al identificar áreas críticas para la intervención, esta investigación contribuye a una comprensión más amplia de cómo las debilidades institucionales y la corrupción perpetúan ciclos de crimen y falta de responsabilidad. Abordar estos problemas sistémicos no solo fortalece el estado de derecho, sino que también crea una base para una gobernanza más efectiva y esfuerzos sostenibles para combatir el crimen organizado.

---

# Bibliografía

- African Policing Civilian Oversight Forum. (s. f.). *An Audit of Police Oversight in Africa* (African Minds).
- Arias, E. D. (2017). *Criminal Enterprises and Governance in Latin America and the Caribbean* (1.ª ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316650073>
- Arias, E. D., y Ungar, M. (2009). Community Policing and Latin America's Citizen Security Crisis. *Comparative Politics*, 41(4), 409-429. <https://doi.org/10.5129/001041509X12911362972476>
- Atuesta, L. H., y Soares, Y. (2018). *Urban upgrading in Rio de Janeiro: Evidence from the Favela-Bairro programme*. *Urban Studies*, 55(1), 53-70.
- Austin, A. (2024). La violencia criminal en Durán, almacén de la cocaína en Ecuador. *Insight Crime*.
- Aziani, A., Favarin, S., y Campedelli, G. M. (2020). Security Governance: Mafia Control over Ordinary Crimes. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 57(4), 444-492. <https://doi.org/10.1177/0022427819893417>
- Barnes, N. (2017). Criminal Politics: An Integrated Approach to the Study of Organized Crime, Politics, and Violence. *Perspectives on Politics*, 15(4), 967-987. <https://doi.org/10.1017/S1537592717002110>
- Becker, G. S. (1974). *Essays in the economics of crime and punishment*. National bureau of economic research.
- Beckert, J., y Wehinger, F. (2013). In the shadow: Illegal markets and economic sociology. *Socio-Economic Review*, 11(1), 5-30.

- 
- Beckert, J., y Dewey, M. (Eds.). (2017). *The architecture of illegal markets: Towards an economic sociology of illegality in the economy*. Oxford University Press.
- Beetham, D. (1991). *The legitimation of power*. Humanities Press International.
- Benmergui, L. (2009). The Alliance for Progress and housing policy in Rio de Janeiro and Buenos Aires in the 1960s. *Urban History*, 36(2), 303-326.
- Bergman, M., y Fondevila, G. (2020). *Prisons and Crime in Latin America* (1.ª ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108768238>
- Biswas, Z. (2012). Police accountability and the «rule of politics». *Forum*.
- Borenstein, M., Hedges, L. V., Higgins, J. P. T., y Rothstein, H. R. (2010). A basic introduction to fixed-effect and random-effects models for meta-analysis. *Research Synthesis Methods*, 1(2), 97-111. <https://doi.org/10.1002/jrsm.12>
- Byrne, J., y Priestley, W. (s. f.). *Report on police oversight in the Council of Europe Countries*.
- Campbell, D., y Stanley, J. (1963). *EXPERIMENTAL AND QUASI-EXPERIMENTAL DESIGNS FOR RESEARCH*.
- Clancy, A., Brookman, F., y Maguire, E. (2019). *Gang-related homicide and police corruption in Trinidad and Tobago: A Rapid Evidence Assessment*. <https://assets-hmicfrs.justiceinspectors.gov.uk/uploads/gang-related-homicide-and-police-corruption-in-trinidad-and-tobago.pdf>
- Costa, G. (2016). *Police accountability and reform in Brazil*. In M. Ungar (Ed.), *Police and public security reform in the Americas* (pp. 133–160). University of Pittsburgh Press.
- Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDHIO) (2005). *Informe de Diane Orentlicher, experta independiente encargada de actualizar el conjunto de principios para la lucha contra la impunidad, 61 periodo de sesiones, tema 17 del programa provisional*. IDB. (2018). *IDB Support to Strengthen Public Sector*

---

*Transparency and Integrity in Latin America and the Caribbean.*  
[2005-Principios-actualizados-lucha-contra-impunidad.pdf](#)

Chainey, S. P., Croci, G., y Rodriguez Forero, L. J. (2021). The influence of government effectiveness and corruption on the high levels of homicide in Latin America. *Social Sciences*, 10(5), 172.

Croci, G. (2024). *Oversight mechanism of the police: A review of current trends*. Social Justice Center.  
<https://socialjustice.org.ge/en/products/politsiaze-zedamkhedvelobis-mekanizmebi-mindinare-tendentsiebis-mimokhilva>

Croci, G. (2023). Effectiveness and corruption in the criminal justice system of Latin America: An overview. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 1-25. <https://doi.org/10.1080/01924036.2023.2292032>

Croci, G., y Chainey, S. (2023). An Institutional Perspective to Understand Latin America's High Levels of Homicide. *The British Journal of Criminology*, 63(5), 1199-1218.  
<https://doi.org/10.1093/bjc/azac083>

Croci, G. y Gomez, J. (2025). Breaking the cycle: The role of the criminal justice system in understanding homicide rates. *Journal of Criminal Justice*. Volume 99, July–August 2025, 102450

Cruz, J. M. (2011). Criminal violence and democratization in Central America: The survival of the violent state. *Latin American Politics and Society*, 53(4), 1–33.

Dammert, L., Malone, M. F. T., y Dammert, L. (2002). Inseguridad y temor en la Argentina: El impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. *Desarrollo Económico*, 42(166), 285. <https://doi.org/10.2307/3455944>

DCAF. (2008). *Public oversight of the security sector: A handbook for civil society organizations*.

- 
- Duarte, R. V., De Macedo Braga, C., y Ferreira, M. A. S. V. (2021). Violent Nonstate Actors and the Emergence of Hybrid Governance in South America. *Latin American Research Review*, 56(1), 36-49. <https://doi.org/10.25222/larr.756>
- Fearon, J. (2011). *Governance and civil war onset*. 1(1). <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/119531468181479612/governance-and-civil-war-onset>
- Felbab-Brown, V. (2011). *Bringing the State to the Slum: Confronting Organized Crime and Urban Violence in Latin America*. Brookings Institution.
- Feltran, G. (2020). *The entangled city*. Manchester University Press. <https://doi.org/10.7765/9781526151377>
- Ferreira, M. A., y Gonçalves, A. B. (2022). Criminal governance and systems of parallel justice: Practice and implications in Brazilian urban peripheries. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 68, 100519. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcrj.2021.100519>
- Finckenauer, J. O. (2005). Problems of definition: what is organized crime?. *Trends in organized crime*, 8(3), 63-83.
- García, A. (2024). *Durán superó a las ciudades más violentas del mundo en 2023* [Primicias]. <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/canton-duran-criminalidad-ciudades-violentas-mundo/>
- Goldsmith, A. (2005). Police reform and the problem of trust. *Theoretical Criminology*, 9(4), 443–470.
- Huebert, E. T., y Brown, D. S. (2019). Due Process and Homicide: A Cross-National Analysis. *Political Research Quarterly*, 72(1), 190-204. <https://doi.org/10.1177/1065912918785059>
- Human Rights Watch (2009). *Police Violence and Public Security in Rio de Janeiro and São Paulo*. Human Rights Watch report, 31.

- 
- Investigación Duran. (2024). *Durán: Radiografía de una ciudad paralizada*. <https://investigacionduran.ec/reportajes/duran-radiografia-de-una-ciudad-paralizada/>
- Lappi-Seppälä, T., y Lehti, M. (2014). Cross-Comparative Perspectives on Global Homicide Trends. *Crime and Justice*, 43(1), 135-230. <https://doi.org/10.1086/677979>
- Lessing, B. (2016). *Inside Out: The Challenge of Prison-Based Criminal Organizations*. [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/09/fp\\_20160927\\_prison\\_based\\_organizations.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/09/fp_20160927_prison_based_organizations.pdf)
- Lessing, B. (2017). Counterproductive punishment: How prison gangs undermine state authority. *Rationality and Society*, 29(3), 257-297. <https://doi.org/10.1177/1043463117701132>
- Lessing, B. (2021). Conceptualizing Criminal Governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873. <https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>
- Lessing, B. (2022). Criminal governance in Latin America in comparative perspective: Introduction to the special edition. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 15, 1-10.
- Loaiza, Y. (2024, May 11). Cómo es vivir en Durán, la ciudad que se convirtió en escuela de sicarios y almacén de cocaína de Ecuador. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/05/11/como-es-vivir-en-duran-la-ciudad-que-se-convirtio-en-escuela-de-sicarios-y-almacen-de-cocaina-de-ecuador/>
- Morris, S. D. (2019). Linking Crime and Corruption: The Case of Mexico. En R. I. Rotberg (Ed.), *Corruption in Latin America* (pp. 207-233). Springer International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-94057-1\\_9](https://doi.org/10.1007/978-3-319-94057-1_9)
- Nalla, M. K., y Mamayek, C. (2013). Democratic policing, police accountability, and citizen oversight in Asia: An exploratory study. *Police Practice and Research*, 14(2), 117-129. <https://doi.org/10.1080/15614263.2013.767091>

- 
- Nivette, A. (2014). Legitimacy and crime: Theorizing the role of the state in cross-national criminological theory. *Theoretical Criminology*, 18(1), 93-111. <https://doi.org/10.1177/1362480613499793>
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO). (2023). *Boletín Anual de Homicidios Intencionales en Ecuador*.
- Oshio, A., Taku, K., Hirano, M., y Saeed, G. (2018). Resilience and Big Five personality traits: A meta-analysis. *Personality and Individual Differences*, 127, 54-60. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2018.01.048>
- Ouimet, M., y Montmagny-Grenier, C. (2014). "Homicide and Violence—International and Cross-National Research": The Construct Validity of the Results Generated by the World Homicide Survey. *International Criminal Justice Review*, 24(3), 222-234. <https://doi.org/10.1177/1057567714548452>
- Paoli, L. (2002). The paradoxes of organized crime. *Crime, Law and Social Change*, 37(1), 51-97. <https://doi.org/10.1023/A:1013355122531>
- Paul, R. (s. f.). *Multicollinearity: Causes, Effects and Remedies*. [https://www.researchgate.net/profile/Ranjit-Paul-2/publication/255640558\\_MULTICOLLINEARITY\\_CAUSES\\_EFFECTS\\_AND\\_REMEDIES/links/004635371a7b335d9f000000/MULTICOLLINEARITY-CAUSES-EFFECTS-AND-REMEDIES.pdf?\\_cf\\_chl=tk=OAK1LMdhWqzeVtK8isPdDw3vX1d0.CKcjWbV2VW\\_E4g-1733712331-1.0.1.1-rdWq1drjOoHqNhs.DpgDf\\_OuXGOu4nvCjXL5LJNKCNM](https://www.researchgate.net/profile/Ranjit-Paul-2/publication/255640558_MULTICOLLINEARITY_CAUSES_EFFECTS_AND_REMEDIES/links/004635371a7b335d9f000000/MULTICOLLINEARITY-CAUSES-EFFECTS-AND-REMEDIES.pdf?_cf_chl=tk=OAK1LMdhWqzeVtK8isPdDw3vX1d0.CKcjWbV2VW_E4g-1733712331-1.0.1.1-rdWq1drjOoHqNhs.DpgDf_OuXGOu4nvCjXL5LJNKCNM)
- Peirce, J., y Fondevila, G. (2020). Concentrated Violence: The Influence of Criminal Activity and Governance on Prison Violence in Latin America. *International Criminal Justice Review*, 30(1), 99-130. <https://doi.org/10.1177/1057567719850235>

- 
- Pion-Berlin, D., y Carreras, M. (2017). Armed Forces, Police and Crime-fighting in Latin America. *Journal of Politics in Latin America*, 9(3), 3-26. <https://doi.org/10.1177/1866802X1700900301>
- Prenzler, T., y Ronken, C. (2001). Models of police oversight: A critique. *Policing and Society*, 11(2), 151-180. <https://doi.org/10.1080/10439463.2001.9964860>
- Pring, C. (2019). *Global Corruption Barometer, Latin America y the Caribbean 2019-Citizens' Views and Experiences of Corruption*. Berlin: Transparency International.
- Reuter, P., y Paoli, L. (2020). How similar are modern criminal syndicates to traditional mafias?. *Crime and Justice*, 49(1), 223-287.
- Rod, J. L. (2019, February 12). Favela Rocinha: más allá del narco. *El País*. [https://elpais.com/elpais/2019/02/05/album/1549387456\\_663322.html?utm\\_source=chatgpt.com](https://elpais.com/elpais/2019/02/05/album/1549387456_663322.html?utm_source=chatgpt.com)
- Rose-Ackerman, S. (1998). Bribes and gifts. En A. Ben-Ner y L. Putterman (Eds.), *Economics, Values, and Organization* (1.ª ed., pp. 296-328). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139174855.013>
- Sampaio, A. (2021). *Criminal governance in Rio de Janeiro: Protection and predation in the pandemic*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Santorso, S., y Rizzuti, A. (2024). A Critical Analysis Of The Police-Prison Collaboration In Contrasting Organised Crime Groups. *CrimRxiv*.
- Scartascini, C., Cafferata, F. G., y Gingerich, D. W. (2020). *Tempering the Taste for Vengeance: Information about Prisoners and Policy Choices in Chile*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0002575>
- Skaperdas, S. (2001). The political economy of organized crime: Providing protection when the state does not. *Economics of Governance*, 2(3), 173-202. <https://doi.org/10.1007/PL00011026>

- 
- Skarbek, D. (2014). *The social order of the underworld: How prison gangs govern the American penal system*. Oxford University Press.
- Skarbek, D. (2020). *The puzzle of prison order: Why life behind bars varies around the world*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190672492.001.0001>
- Smith, G. (2009). Why Don't More People Complain against the Police? *European Journal of Criminology*, 6(3), 249-266. <https://doi.org/10.1177/1477370809102167>
- Tyler, T. R. (2006). Psychological Perspectives on Legitimacy and Legitimation. *Annual Review of Psychology*, 57(1), 375-400. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.57.102904.190038>
- Uildriks, N. (2009). *Policing insecurity: Police reform, security, and human rights in Latin America*. Lexington Books.
- UNODC. (2019). *GLOBAL STUDY ON HOMICIDE*. <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet1.pdf>
- UNODC. (2023). *HOMICIDE AND ORGANIZED CRIME IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN* [UNODC Global Study on Homicide 2023]. [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/GSH\\_2023\\_LAC\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/GSH_2023_LAC_web.pdf)
- Uribe, A., Lessing, B., Schouela, N., Stecher, E., y Block, D. (2022). Criminal Governance in Latin America: An Initial Assessment of its Extent and Correlates. *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4302432>
- Ungar, M. (2013). The Rot Within: Security and Corruption in Latin America. *Social Research: An International Quarterly*, 80(4), 1187–1212. <https://doi.org/10.1353/sor.2013.0044>
- Varese, F. (2017). *What is organised crime. Redefining organised crime: A challenge for the European Union*, 27-56.

---

Wacquant, L. J. D. (2009). *Prisons of poverty* (Expanded ed). University of Minnesota Press.